

MENSAJE DEL SEÑOR RECTOR JAVIER BARROS SIERRA AL INSTALAR EL CONSEJO UNIVERSITARIO



GACETA UNAM



INFORMACION
INTERNA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO
Vol. XIII, Núm. 27 [603]
Lunes 5 de septiembre de 1966

Honorable Consejo:

La instalación del nuevo Consejo Universitario constituye una oportunidad propicia para reflexionar sobre los problemas más importantes de la Universidad y para tratar a conocer, como consecuencia, las líneas generales del programa de acción que me propongo impulsar desde la rectoría, por supuesto con la indispensable colaboración de las autoridades, el profesorado, los investigadores, los estudiantes y el personal administrativo.

Ante todo hay que afirmar, una vez más, que aquellos problemas no son puramente internos sino que, en gran parte, reflejan las inquietudes y los desajustes sociales propios de una nación en desarrollo como la nuestra, para no mencionar que las convulsiones universitarias, aunque quizá con matices algo distintos, se han venido produciendo hasta en los países más avanzados.

Es evidente que, para entender nuestros conflictos y para plantear sus soluciones, se requiere que prescindamos de las fórmulas rutinarias, de las actitudes declamatorias y de cualquier dogmatismo, cambiando todo ello por el análisis veraz de los hechos y por una valiente autocrítica institucional, no sólo saludable sino además obligatoria, porque todos, en mayor o me-

nor grado, somos y debemos sentirnos responsables de los errores y de los males que dañan a nuestra casa de estudios. Por otro lado, adelantariamos muy poco si no continuáramos abiertos al diálogo todos los miembros de nuestra comunidad, sin más condición que el respeto mutuo.

Siguiendo esas vías hemos de preguntarnos, ante todo, si se justifica la permanencia de los dos principios que configuran la universidad de Estado, en la Iberoamérica contemporánea: autonomía y libertad de cátedra e investigación. El consenso interior es unánimemente afirmativo; pero no es menos general la conciencia de que la primera debe merecerse, con su buen uso, ante la Nación que nos la otorgó, y que la segunda no equivale a una patente para eludir elementales obligaciones académicas, ni autoriza a convertir a los jóvenes en instrumento de ambiciones mezquinas o de fanatismos destructivos.

Debe agregarse que la Universidad no tiene por qué estar en pugna con un Estado respetuoso de su autonomía. El que los actos del gobierno puedan ser objeto del examen y de la crítica universitarios, como sucede por lo demás con todas las ideas, las doctrinas y los hechos, no ha de conducirnos a olvidar que nuestros objetivos son co-

munes a los del Estado, en cuanto al servicio al país que nos sostiene.

Después, debemos inquirir si la Universidad cumple adecuadamente los fines que el texto de la ley señala, el primero de los cuales es el de: "impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad". Convengamos, al respecto, en que hemos aplicado la mayor parte de nuestros esfuerzos a la preparación de profesionales, aunque hoy se plantean muy graves dudas sobre la eficacia de los planes de estudio y de los métodos de enseñanza y sobre los objetivos mismos de cada carrera dentro del marco social y en relación con la demanda externa de egresados universitarios. No puede decirse que la labor de formar investigadores haya sido sistemática: en cambio, se ha venido acentuando un cierto divorcio entre la investigación y la docencia. En lo que a la provisión de profesorado idóneo toca, hay aún grandes necesidades insatisfechas. Por último, no hemos definido al técnico universitario. Pero, en todo caso lo que más importa, desde el punto de vista de los fines, es actualizar a la Universidad, "no por el prurito de marcar sellos perso-

(Pasa a la pág. 2)

Mensaje del Sr. Rector...

(Viene de la pág. 1)

nales o forzar demandas irrazonables", como dije al rendir la protesta reglamentaria, sino para que cumpla la gran misión que abarca y subordina a todas las otras: contribuir a un desarrollo nacional basado en la democracia, en la justicia y en la independencia.

Para ello se requiere, sin duda, una renovación de estructuras, funciones y métodos, que no debe arrojarnos por su magnitud y dificultades, sino al contrario alentarnos, ya que se trataría de poner la inteligencia, la laboriosidad y la pasión universitarias, como nunca antes, al servicio de México y de su pueblo. En esa empresa, por lo demás, no estamos solos. Nuestra Universidad no tiene en sus manos el problema íntegro de la educación superior. Hay órganos de gobierno y casas de cultura que comparten con nosotros esa responsabilidad. Esta institución debe sentir claramente el papel importante, pero limitado, que le corresponde en el cuadro general y brindar su cooperación, generosamente y sin reservas, a las otras instituciones; pero jamás ha de imponer sus criterios o fijarles pautas a las demás.

Los derechos y obligaciones de los profesores e investigadores han quedado sujetos a prolijos reglamentos; pero, no obstante, confrontamos todavía varios problemas que afectan por igual a la Universidad y a sus servidores. De una parte, hay muchos maestros que no han tenido la justa ocasión de alcanzar la inamovilidad, lo cual provoca inconformidad y desasosiego. También se observa lentitud en los trámites de nombramientos, licencias y pagos. No es menos seria la extrema movilidad en el profesorado de cátedras aisladas, ni el hecho de que en algunos casos, profesores e investigadores de carrera han abandonado parcialmente sus deberes. Y nada de esto ha sucedido por falta de normas —¿quién podría suponer tal cosa?— sino tal vez por la carencia de una organización eficaz de trabajo. En suma, se trata de un problema al mismo tiempo técnico, económico y moral, de solución nada fácil.

Lo dicho antes no significa, en absoluto, que nos oponamos a las demandas legítimas de mejoramiento que maestros e investigadores hacen en la debida forma y por los conductos adecuados. Las hemos atendido hasta hoy, y seguirán siendo escuchadas.

Por cuanto a los estudiantes, puede decirse que sus inquietudes, y en el extremo su agitación, obede-

cen a problemas escolares, sociales e ideológicos, en ese orden de prelación. Es interesante hacer notar la ansiedad con la que buscan fórmulas reformistas, entre ellas algunas que han sido ya ensayadas y desechadas, después de experiencias negativas, en nuestra casa de estudios, cuya historia, especialmente la contemporánea, se conoce en general muy poco, lo que hace ver la necesidad inaplazable de difundirla. Sin embargo, las peticiones que los alumnos han venido presentando, han sido y seguirán siendo objeto de atención y estudio, aun aquellas que implícitamente retratan a la Universidad como un centro asistencial, en el que no puede convertirse.

Tenemos la seguridad de que los estudiantes se convencerán de que la reforma universitaria no puede consistir en el establecimiento de privilegios, de mayores poderes y beneficios, otorgados a una sola de las partes de nuestra comunidad, aquella que es, no debe olvidarse, la más transitoria y cambiante.

Frente a las agrupaciones estudiantiles, sólo cabe una actitud, que se desprende de la Ley Orgánica y del Estatuto: respetar su independencia, lo que equivale a no intervenir en sus asuntos internos, y mantener con ellas "relaciones de cooperación para fines culturales, deportivos, sociales y de asistencia mutua que se propongan los organizadores". La Ley prescribe, además, que las sociedades y federaciones de alumnos se organizarán democráticamente, y es deseable que esto se logre cada día de un modo mejor; mas debemos señalar que cualquier intento de relacionar esas o semejantes asociaciones con la representación de los estudiantes en los Consejos Técnico y Universitario, sería un motivo permanente de inestabilidad en el gobierno de la institución y plantearía a las autoridades constantes problemas de reconocimiento, lo cual implicaría, quiérase o no, intervenir en las agrupaciones de alumnos.

En cuanto a la libre expresión y al derecho de reunión, los ordenamientos vigentes, que son de observancia obligada para todos, sólo les fijan limitaciones formales, por demás análogas a las que la constitución de la República impone a esos derechos ciudadanos. Para decirlo brevemente: la libertad universitaria ha de ser responsable y ordenada.

Importa recordar a los estudiantes que la autoridad universitaria, hacia la cual algunos manifiestan un temor y una aversión casi patológicos, es un instrumento legal y moral que la comunidad conviene

en depositar en ciertas manos, para que con su auxilio indispensable se alcancen las metas prefijadas. En la medida en que se desvíe de ellas o incurre en abuso, el funcionario está faltando a su deber y su autoridad decae; pero no hay que confundir tales fallas personales con defectos en la ley o en la institución misma.

Las relaciones de la Universidad con su personal administrativo están sujetas al estatuto correspondiente; pero conviene agregar que nos preocupa la baja remuneración de muchos servidores. Por lo tanto, propugnaremos un escalafón que tome en cuenta, como factores únicos del ascenso, la capacidad, la laboriosidad y la antigüedad. Complementariamente, se llevará al cabo un proceso de capacitación que beneficie por igual a la Universidad y a sus empleados y trabajadores.

El desarrollo de México plantea un gran problema a los encargados de la educación superior. La Universidad tiene ya ochenta mil alumnos, las solicitudes de ingreso aumentan y no hemos realizado una planeación de nuestro porvenir, fundada en el conocimiento de las demandas del mercado de trabajo y en la determinación de la parte del esfuerzo educativo que nos correspondería. A partir de esos datos diseñaríamos la pirámide educacional de arriba hacia abajo y sabríamos cuántas aulas para cada carrera, cuántos maestros de cada asignatura y qué recursos financieros necesitaríamos para cada uno de los años futuros. Tal planeación, que ya es indispensable, se apoyaría en los trabajos realizados aquí en otra época y en las conclusiones que elabora la Comisión del Planeamiento Integral de la Educación. Con ésta, y con la Asociación Nacional de Universidades, habremos de coordinarnos estrechamente en esas tareas; al efecto, hemos formado ya una comisión de planeación universitaria.

Junto con la planeación, es necesario, si se han de aprovechar en forma óptima los recursos crecientes que la Nación nos entrega, organizar una administración eficaz. Para ello estamos ya revisando la estructura y el funcionamiento de las diversas partes de la Universidad, con la ayuda de una comisión especializada. La reforma administrativa habrá de reflejarse en un presupuesto que exprese ordenada y claramente nuestros programas de trabajo, superando formas anticuadas y de inútil complicación. Comentaré, al paso, que resulta pa-

(Pasa a la página 5)



ESPECIALIZACIÓN PARA LOS CINEASTAS

Son pocos los universitarios que conocen el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, o "la Escuela de Cine", como la llaman los alumnos que asisten a ella. Este Centro es muy joven, y ha sido creado y sostenido a base de entusiasmo, el entusiasmo de organizadores, maestros y alumnos que creen firmemente que el cine es un arte y que como tal debe de ser estudiado. "La Escuela de Cine" está situada en Insurgentes Sur 1838, y cuenta, entre otras cosas, con una pequeña pero bien equipada sala de proyección, que fue inaugurada recientemente y en la que, con toda seguridad, podrán verse muy escogidos trozos, cortos y largo metrajes de la historia del cine, así como lo más nuevo en cine experimental, ya que ahí, sobre la pantalla, se tendrán que probar los egresados del Centro, que, de acuerdo con un nuevo plan, dispondrán de los elementos indispensables para filmar sus películas y participar así activamente en el desarrollo de nuestro cine.

Ya sobre el terreno se ha visto lo vasto del tema, y no se podrá estudiar solamente para cineasta, sino que se tendrá que escoger una de estas tres posibilidades: escritor y teórico, realizador y fotógrafo.

El director del plantel, Manuel González Casanova, nos habló de los planes de estudio que se están considerando, y que abarcarán más o menos el mismo tiempo que cualquiera otra carrera liberal: dos años de estudios generales, y tres más de especialización. Los dos primeros años, los harán en común escritores, directores y fotógrafos.

Debido a las características del edificio en que está ahora el Centro, el cupo para los alumnos de nuevo ingreso se ve limitado a 30 por año. "Nuestro propósito es dar una base cultural y técnica a los nuevos elementos que en el futuro habrán de renovar la industria cinematográfica y la televisión nacionales" dijo Manuel González Casanova.

El ambiente lleno de carteles, fotografías del cine mudo, grabados antiguos y reproducciones de arte abstracto, da al Centro Universitario de Estudios Cinematográficos un aire diferente al del resto de los planteles universitarios: no es San Carlos ni Filosofía (aunque haya café), sino una cosa nueva, con gente nueva que quiere revolucionar el arte que más ha revolucionado al mundo.

CARNAVAL

El XVIII Carnaval Atlético "Rigoberto Pérez" que organizó la Dirección General de Educación Física de la UNAM, en la rama de atletismo alcanzó resonante éxito en el número de participantes y los records mejorados en los diversos eventos del programa.

La presencia del señor Rector, Javier Barros Sierra, en la ceremonia inaugural y de distinguidas autoridades del deporte mexicano y de varios dirigentes de las Federaciones Nacionales y Asociaciones Deportivas capitalinas dieron realce a esta justa atlética.

Antes de iniciarse la competencia ya se había establecido el primer record. Un total de 51 instituciones estudiantiles y deportivas de la capital y de la provincia con 1,008 atletas se registraron en los diversos eventos de las cuatro categorías en la competencia.

DIEZ RECORDS MEJORADOS Y UNO MÁS IGUALADO

Durante los tres días de competencias se mejoraron un total de diez records y otro más fue igualado.

El atleta mexicano, campeón de pruebas de medio fondo, José

Socorro Neri, del I.N.J.M. mejoró las marcas de 1,000 metros planos con 2'25"8/10 y de 3,000 metros planos con 8'44"4/10.

El atleta universitario Arturo Esquerza cerró con broche de oro la tercera jornada: estableció nuevo record en el salto de garrocha con una altura de 4.20 metros.

Omar Fierro veterano lanzador del I.P.N. superó también la marca en el lanzamiento del disco con una distancia de 45.38 metros.

Estos records fueron establecidos por atletas mexicanos que han participado en representación de nuestro país en varias competencias internacionales.

BRILLANTE ACTUACIÓN DE LAS ATLETAS NAYARITAS

Las pequeñas atletas de Nayarit, participantes en la categoría "C", la menor de las programadas, ofrecieron una brillantísima actuación, superando varias marcas.

Alicia Morales mejoró el record en lanzamiento del disco, categoría Femenil "C" con una distancia de 24.98 mts. Ana Belina Serna también de Nayarit superó el record de salto de altura, salvando la varilla en 1.40

mts. (marca magnífica pues se trata de una pequeña atleta de 14 años de edad que podría codearse con las atletas de primera fuerza).

La cuarteta de Nayarit integrada por R. Corchado, I. A. Vargas, D. Nava y R. N. Burgos, mejoraron el record en los relevos de 4 x 75 metros, cronometrando 4'8/10.

Otros records en las categorías menores fueron también establecidos por atletas de diversas instituciones.

La cuarteta de las "Castoras de E.N.E.F." mejoraron el record en los relevos de 4 x 100 metros, categoría femenil "B", con tiempo de 54"5/10.

Los atletas de la Preparatoria de Tacubaya impusieron nueva marca en los relevos mixtos de 1,500 metros, categoría Varonil "B" cronometrando 3'39"3/10.

Los atletas del Club Venados mejoraron también el record en los relevos mixtos de 600 metros, categoría "A" con un tiempo de 1'17"2/10.

Finalmente la atleta de Veracruz, América Kayser de categoría internacional igualó el record en el salto de altura, categoría "A" con una marca de 1.45.

INSTITUCIONES DISTINGUIDAS

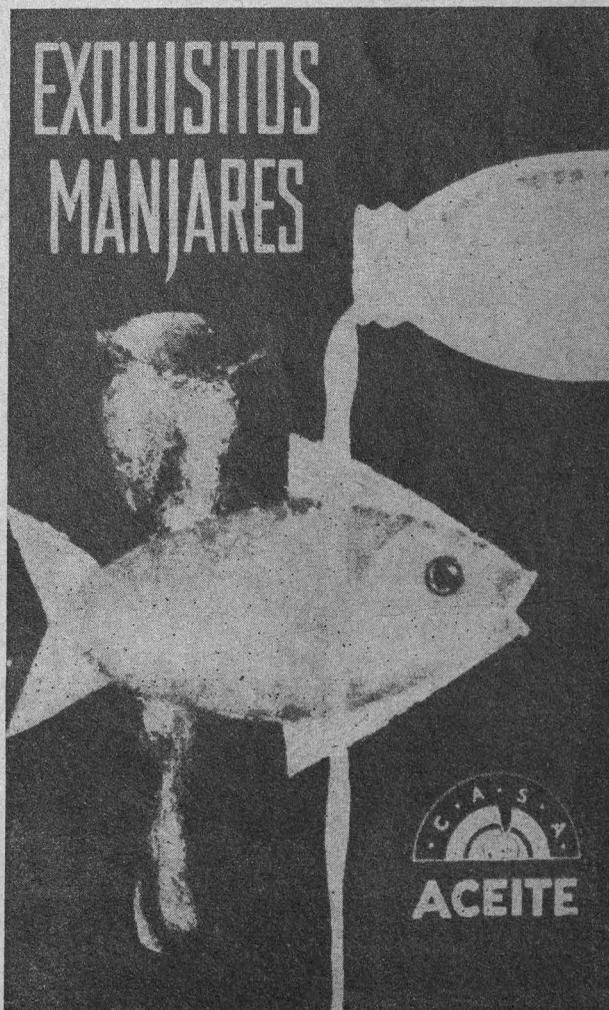
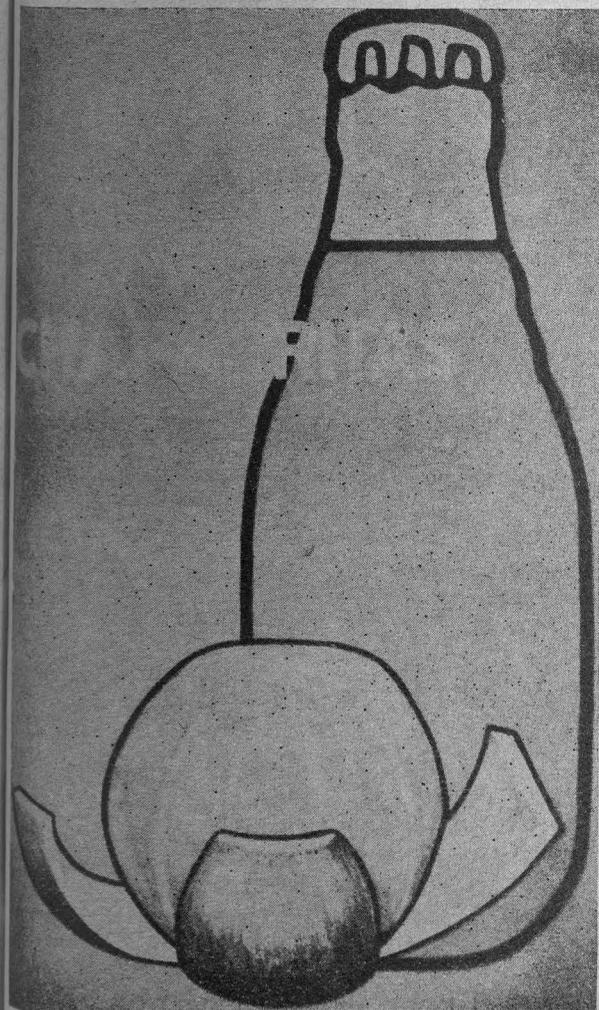
Categoría	Institución	Lugares Obtenidos		
		1º	2º	3º
Varonil "A"	UNAM	7	4	2
	I.N.J.M.	4	0	1
	VENADOS	1	7	5
Femenil "A"	UNAM	3	2	4
	VENADOS	2	2	1
	VERACRUZ	2	0	0
Varonil "B"	Prepa. Tacubaya	3	1	0
	E.N.E.P.	2	1	0
	C.U.M.	1	2	0
Femenil "B"	E.N.E.P.	4	1	1
	Prepa. Tacubaya	1	0	0
	Prepa. Coapa	0	2	1
Varonil "C"	Colegio México	3	1	3
	VERACRUZ	2	1	0
	PUEBLA	1	1	1
Femenil "C"	NAYARIT	5	3	3
	TECNOLOGICA 5	0	1	0
	TOLUCA	0	1	0

EXPOSICION DE CARTELES

Una nota dinámica en medio de la rutina escolar, un estímulo para los que se ocupan de la publicidad y, más concretamente, de los carteles como medio publicitario, ha sido el concurso de carteles en la Escuela Nacional de Artes Plásticas.

Al final de concurso se están exhibiendo en la Sala de Exposiciones de la mencionada Escuela los carteles premiados y los que han merecido, a juicio del jurado, el honor de ser expuestos.

Los alumnos del 4º año de dibujo publicitario han demostrado, en esta prueba, sus inquietudes y su interés por aprovechar las corrientes plásticas contemporáneas para el dibujo comercial. El profesor Humberto Ramírez Bonilla ha dirigido a los expositores con el tino necesario para que cada uno busque la libertad expresiva, y por ese camino el de su propio lenguaje estético. Cincuenta y seis obras lo están demostrando en Academia 22.



NUEVO DIRECTOR DE RELACIONES E INTERCAMBIO CULTURAL

Javier Barros Sierra, Rector de la Universidad Autónoma de México, ha tenido a bien designar al señor licenciado Sergio Domínguez Vargas Director General de Relaciones e Intercambio Cultural de la propia Institución.

El licenciado Domínguez Vargas cursó el Doctorado en Derecho entre los años 1962 y 1964 y obtuvo mención honorífica en cuatro asignaturas de estudios superiores.

Ha sido Secretario Auxiliar de la Facultad de Derecho de la UNAM, y profesor de dicha Facultad desde 1955.

Es miembro de la Comisión para formular un nuevo plan de Estudios de la Facultad.

Ha dado un buen número de conferencias por todo el país y asistido a las mesas redondas de los Cursos de Invierno de la Facultad de Derecho,

Asistió a cursos de intercambio en la Louisiana State University, Baton Rouge, en 1957. Fue miembro ponente y conferenciante en la XI Academia Interamericana de Derecho Comparado e Internacional, en La Habana, Cuba, en 1960, en donde dictó conferencias sobre el tema "Problemas económicos de la reforma agraria". Fue miembro de la Delegación mexicana al Congreso Internacional de Juristas, en Río de Janeiro, Brasil, en 1962.

Ha ocupado los siguientes cargos administrativos y técnicos: Secretario y tesorero de la Asociación Mexicana de Turismo; Coordinador General del Comité de Normas de Industrias Diversas; Secretario del Comité de Vigilancia de Metales Nobles (Sría. de Industria y Comercio); Asesor jurídico de la Dirección General del Derecho de Autor, S.E.P.; Asesor Técnico en el Departamento de Bancos, Moneda e Inversiones y actualmente en la Administración General de Impuestos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



MISCELÁNEA

● Ya que el material aportado por las escuelas, facultades e institutos de arte de la República Mexicana, durante el presente año no llenó los requisitos de calidad, el jurado designado para seleccionar las obras que deberían exhibirse en el Séptimo Salón Nacional de Pintura Estudiantil decidió por unanimidad no celebrar este importante evento.

El propio jurado exhortó a todas las instituciones pictóricas a que a partir del año entrante, hagan un esfuerzo para seleccionar obras que representen sus mejores logros.

● El Centro Médico de Ciudad Universitaria ha ampliado su servicio de emergencia hasta las 22.30 horas, de lunes a viernes. Después de las 20.00 la atención se impartirá directamente en el ala oriente del edificio que el Centro ocupa, y en caso de que sea necesario hacer algún traslado deberá llamarse a la extensión 485.

● Esta semana las carteleras están llenas de películas interesantes:

CINE CLUB DE CIENCIAS:

8 de septiembre, a las 12.00 y 19.00 horas, "La máscara del demonio", de Mario Bavas, con Bárbara Steele, John Richardson, Ivo Garrain y Anore Checchi, en el Auditorio de Ciencias.

CINE CLUB DE MEDICINA:

7 de septiembre, a las 12.00, 17.00 y 19.00 horas, en el Auditorio de Medicina, "Tom Jones" de Tony Richardson, con Albert Finney.

CINE CLUB DE LA CASA DEL LAGO:

11 de septiembre, a las 13.00 y 17.00 horas, "Los malditos duermen en paz", de Akira Kurosawa, con Toshiro Mifune. Estreno en México.

CINE CLUB DE LA UNIVERSIDAD:

5 de septiembre, a las 19.30 horas, en el Auditorio Justo Sierra de Humanidades, "Historia de un

amor", de Tadashi Inai, con Shinjiro Ehora. Estreno en México.

12 de septiembre, a la misma hora y en el mismo lugar, "Los malditos duermen en paz", de Akira Kurosawa, con Toshiro Mifune.

● La Fundación "Alexander von Humboldt" ofrece becas para el año académico 1967-1968 y se otorgan exclusivamente a jóvenes catedráticos o investigadores que ejerzan su labor universitaria desde hace dos años y hayan publicado algunos trabajos científicos.

Estas becas se destinan a candidatos de cualquier disciplina que se propongan realizar un proyecto concreto de alta investigación en una universidad o instituto alemanes y que no excedan de 35 años.

El plazo para la recepción de solicitudes vence el 15 de noviembre del año en curso.

Para mayor información dirigirse a la Embajada de Alemania, Calle Lord Byron Núm. 737, Colonia Rincón del Bosque, México, D. F.

CONVOCATORIAS

INSTITUTO DE BIOLOGÍA

Se hace del conocimiento de las personas interesadas que existe en este Instituto una plaza vacante de Investigador Auxiliar de Tiempo Completo, para efectuar estudios sobre los mecanismos de la acción hormonal, en el Departamento de Bioquímica del mismo.

Las solicitudes, curriculum vitae y demás documentos, deberán ser enviados al Director del Instituto de Biología, dentro de un plazo de 15 días que se iniciará a partir de la fecha en que esta convocatoria sea publicada.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D. F., 5 de septiembre de 1966.

EL DIRECTOR:
Dr. Roberto Llamas.

FACULTAD DE QUÍMICA

Se convoca a OPOSICIONES ABIERTAS, para la designación de Profesores Titulares en las asignaturas y plazas que a continuación se indican:

Ingeniería Química II	1 plaza
Metalurgia no Ferrosa	1 plaza

Tienen derecho a inscribirse las personas con título o grado superior al de Bachiller.

Las solicitudes correspondientes deberán presentarse dentro de los 15 días siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Los interesados pueden ocurrir a la Secretaría de este plantel en consulta de las normas aplicables y para obtener la información necesaria.

Las oposiciones quedarán terminadas en un plazo no mayor de tres meses.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D. F., 5 de septiembre de 1966.

EL DIRECTOR:
Quím. Manuel Madrazo Garamendi.

FACULTAD DE QUÍMICA

Se convoca a CONCURSO DE MERITOS ABIERTO, para la designación de Profesor Titular en las asignaturas de:

Ingeniería Química II	1 plaza
Bioquímica	1 plaza

Tienen derecho a inscribirse las personas con título o grado superior al de Bachiller.

Las solicitudes correspondientes deberán presentarse dentro de los 15 días siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Los interesados pueden ocurrir a la Secretaría de este plan en consulta de las normas aplicables al caso y para obtener toda la información necesaria.

Los Concursos quedarán terminados en un plazo no mayor de tres meses.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D. F., 5 de septiembre de 1966.

EL DIRECTOR:
Quím. Manuel Madrazo Garamendi.

FACULTAD DE QUÍMICA

Se convoca a OPOSICIONES CERRADAS para la designación de Profesores Titulares en las asignaturas y plazas que a continuación se indican:

Máquinas Térmicas	1 plaza
Ingeniería Química I	1 plaza
Economía Industrial	1 plaza
Matemáticas II	3 plazas
Farmacología	1 plaza

Tienen derecho a inscribirse los Profesores e Investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Las solicitudes correspondientes deberán presentarse dentro de los 15 días siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Los interesados pueden ocurrir a la Secretaría de este plantel en consulta de las

normas aplicables y para obtener toda la información necesaria.

Las oposiciones quedarán terminadas en un plazo no mayor de tres meses.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D. F., 5 de septiembre de 1966.

EL DIRECTOR:
Quím. Manuel Madrazo Garamendi.

FACULTAD DE QUÍMICA

Se convoca a CONCURSO DE MERITOS CERRADO, para la designación de Profesor Titular en las asignaturas de:

Ingeniería Química I	1 plaza
Química Inorgánica	2 plazas
Análisis Metalúrgicos	1 plaza
Química Orgánica	2 plazas
Matemáticas III	1 plaza
Farmacología	1 plaza

Tienen derecho a inscribirse los Profesores e Investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Las solicitudes correspondientes deberán presentarse dentro de los 15 días siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Los interesados pueden ocurrir a la Secretaría de este plantel en consulta de las normas aplicables al caso y para obtener toda la información necesaria.

Los Concursos quedarán terminados en un plazo no mayor de tres meses.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D. F., 5 de septiembre de 1966.

EL DIRECTOR:
Quím. Manuel Madrazo Garamendi.

A partir del 30 de agosto, todos los martes, a las 22.00 horas, podrá escucharse el programa "Autorretratos", a cargo de José de la Colina, en el que se dará a conocer la relación entre la vida y la obra de escritores y artistas a través de los testimonios que ellos mismos dejaron.

"La semana en México" se llama el programa en el que Carlos Montiváis, con su proverbial sentido del humor, analizará la vida cultural de nuestro D. F. Todos los jueves a las 21.00 horas.

NUEVOS PROGRAMAS EN RADIO UNIVERSIDAD



Comentarios sobre conferencias y sucesos interesantes de la vida universitaria habrá los sábados, a las 15.00 horas, en Radio Universidad, a cargo de Alberto Dallal. El programa se llama "Situaciones".

"Deporte Universitario" es un noticiero que sobre el tema se pasa todos los días a las 8.15 horas. Lo hace Claudio Obregón.

Margarita García Flores está teniendo gran éxito con el programa que pasa diariamente a las 14 horas: "Noticias universitarias".

Mensaje del Sr. Rector...

(Viene de la página 2)

radójico que, para planear y administrar, no hayamos utilizado, al menos en la medida que se requiere, los profesionales que hemos educado ni las disciplinas que aquí se enseñan.

En cuanto a la reforma académica, a invitación mía un grupo de directores de escuelas y facultades, después de recoger experiencias tanto de países más desarrollados como de algunos planteles de la propia Universidad, ha llegado a formular varias recomendaciones esenciales, para que se extienda el sistema de cursos semestrales y de créditos, sean más flexibles los planes de estudio mediante un número adecuado de asignaturas optativas y se creen carreras cortas, derivadas de las otras, para formar técnicos o expertos. Algunas de las ventajas principales serían: minimizar la irregularidad escolar, reducir la deserción y, en general, mejorar la vida académica, todo ello en beneficio del país y de los mismos estudiantes.

Conviene percibir que una renovación universitaria como la des-

crita no puede comenzar por la reforma a los ordenamientos legales que, lógicamente, debe ser la última etapa. Primero se concibe, se planea y se organiza y después se refleja el resultado en nuevas normas o en modificación a las ya existentes. El haber invertido a veces los términos no ha sido ciertamente muy positivo para nuestra institución.

Señores Consejeros:

Ante ustedes iremos proponiendo, sin precipitaciones, pero también sin demoras injustificadas, reformas a planes y a sistemas, así como nuevos proyectos y, en su oportunidad, la revisión de disposiciones estatutarias y de reglamentos. Tengo el debido respeto por la autoridad del Consejo y por la investidura y la calidad de cada uno de sus miembros. Por ello, sólo pido de ustedes comprensión y colaboración, con su más alto espíritu universitario y, por el digno conducto de ustedes, solicito el auxilio de nuestra comunidad entera, porque la obra renovadora que nos aguarda es de todos y para todos.

Ciudad Universitaria,
a 17 de agosto de 1966.

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rector: *Javier Barros Sierra*

Secretario General: *Fernando Solana*

Dirección General de Información

**GACETA
UNAM**

10º piso, Torre de la Rectoría,

C.U. México 20, D. F.

(Registro en trámite)

Editada en los

Talleres de la Imprenta Universitaria.

Ciudad Universitaria

México 20, D. F.

IMPRESA UNIVERSITARIA

GACETA DE LA UNIVERSIDAD
10º piso, Torre de la Rectoría, C. U. México 20, D. F.
FRANQUICIA POSTAL DE 10 DE OCTUBRE DE 1948

